



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN


MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 173, de fecha 27 de julio de 2015, ha resuelto acreditar la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional del Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veintiocho días del mes de diciembre de 2015, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.


Fátima Bogado de Sarubbi
Vicepresidenta del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior




Raúl Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior